

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN,

DECRETO ALCALDICIO N° 16389,

24 JUN 2019

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros de Patentes Comerciales y Otros. Informe 141/2019 de Inspector Municipal a Encargada de Rentas de fecha 10/06/2019. Memo 105/2019 de Encargada de Rentas a Inspector Municipal de fecha 06/06/2019. Solicitud de Ingreso N° 273 de fecha 27/05/2019. Declaración Jurada Notarial Domicilio Postal Tributario de fecha 27/05/2019. Fotocopia de R.U.T. N°76.434.677-7 a nombre de Sociedad Médica Sokiner Limitada. Fotocopia Cédula de Identidad N°14.360.453-5 a nombre de Carolina Andrea Margarit Bravo. Compraventa y Mutuo Hipotecario Inmobiliaria Santa Barbara Limitada a Cristian Fabian Vergara Melian con Banco Itau Chile de fecha 30.06.2014. Constitución de Sociedad "Sociedad Médica Sokiner Limitada" o "Sokiner Ltda" de fecha 15.01.2015. Croquis de ubicación. Carpeta Tributaria Electrónica Personalizada de fecha 27.02.2015 del SII. Consultar Situación Tributaria de Terceros de fecha 27.02.2015 del SII. Inscripción al Rol Único Tributario y/o Declaración Jurada de Inicio de Actividades de fecha 27.02.2015 del SII. Certificado de Información de pago en línea de contribuciones de fecha 26.05.2019 del SII. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía de fachada de propiedad. Formularios 22 del año 2016 al 2019 del SII. Formularios 29 de noviembre y diciembre del SII. Consulta Anual y Rectificatoria Formulario 29 del SII.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL DEFINITIVA (DPT).	
AL CONTRIBUYENTE	SOCIEDAD MÉDICA SOKINER LIMITADA	
R.U.T.	76.434.677-7	
GIRO:	SERVICIOS DE MÉDICOS PRESTADOS DE FORMA INDEPENDIENTE.	
DIRECCIÓN:	SANTA BARBARA N°275, CONCÓN.	
ROL:	6112-83.	
	2DO. SEM. COMERCIAL 2014	1ER. SEM. COMERCIAL 2015
SEMESTRE	1ER. SEM. 2015	2DO. SEM. 2015
Monto 5 por mil de capital (50%)	\$21.513.-	\$21.750.-
Factor corrección (01.06 al 30.11)		
Monto Patente	\$21.513.-	\$21.750.-
	2DO. SEM. COMERCIAL 2015	1ER. SEM. COMERCIAL 2016
SEMESTRE	1ER. SEM. 2016	2DO. SEM. 2016
Monto 5 por mil de capital (50%)	\$21.750.-	\$22.749.-
Factor corrección (01.06 al 30.11)	2.50%	
Monto Patente	\$22.294.-	\$22.749.-
	2DO. SEM. COMERCIAL 2016	1ER. SEM. COMERCIAL 2017
SEMESTRE	1ER. SEM. 2017	2DO. SEM. 2017
Monto 5 por mil de capital (50%)	\$22.749.-	\$23.324.-
Factor corrección (01.06 al 30.11)	1.2%	
Monto Patente	\$23.021.-	\$23.324.-
	2DO. SEM. COMERCIAL 2017	1ER. SEM. COMERCIAL 2018
SEMESTRE	1ER. SEM. 2018	2DO. SEM. 2018
Monto 5 por mil de capital (50%)	\$23.324.-	\$23.698.-
Factor corrección (01.06 al 30.11)	0.6%	
Monto Patente	\$23.464.-	\$23.698.-
	1ER. SEM. 2019	
SEMESTRE	1ER. SEM. 2019	
Monto 5 por mil de capital (50%)	\$23.698.-	
Factor corrección (01.06 al 30.11)	1.3%	
Monto Patente	\$24.006.-	



2.- APLÍQUESE al momento del pago de los valores señalados en el punto N°1. Las multas, ipc, y los intereses al valor moneda el día del pago en Tesorería.

3.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada en el N°1.

4.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECRETARÍA MUNICIPAL
V. REGIÓN
[Handwritten Signature]
SECRETARIO MUNICIPAL

EAO/CVG/sgm.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)
- ❖ D.A.F.
- ❖ Interesado
- ❖ Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDE
V. REGIÓN
[Handwritten Signature]
ALCALDE
FERRICIO ANDERS TORRES (57)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
20 JUN 2019
RECIBIDO HORA: 08:25